

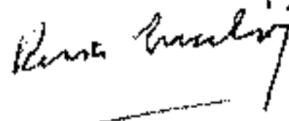
RESOLUCION
N° 507 /94

EXPEDIENTE N° 798/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.585

Buenos Aires, *23* de mayo de 1994.-

En atención al pedido de viáticos y movilidad formulado precedentemente por la señora Defensora de Incapaces, Pobres y Ausentes de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2 de San Martín (Provincia de Buenos Aires) doctora Ana Inés Raggio, con motivo de haber sido invitada a asistir y participar de las Séptimas Jornadas Nacionales para el Ministerio Público organizadas por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, hágase saber a la citada funcionaria que no es posible acceder a lo solicitado en razón de que la actual situación financiera del Poder Judicial de la Nación no permite afrontar gastos como el presente.-

Regístrese y archívese.-



RICARDO LEVENE (M)